

OPOSICIONES MAESTROS CASTILLA-LA MANCHA 2026

Ratio de solicitudes definitivas por plaza

ESPECIALIDAD	TURNO LIBRE			TURNO DISCAPACIDAD NO INTELLECTUAL			TURNO DISCAPACIDAD INTELLECTUAL		
	Solicitudes	Plazas	Ratio	Solicitudes	Plazas acumuladas*	Ratio	Solicitudes	Plazas iniciales*	Ratio
INFANTIL	2.934	127	23,10	75	4	18,75	3	2	1,50
PRIMARIA	3.147	165	19,07	70	9+6*= 15	4,67	0	6*	0,00
INGLÉS	1.131	73	15,49	19	5+2*= 7	2,71	0	2*	0,00
EDUCACIÓN FÍSICA	1.115	43	25,93	23	2+2*= 4	5,75	0	2*	0,00
PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	1.106	49	22,57	34	2+1*= 3	11,33	0	1*	0,00
AUDICIÓN Y LENGUAJE	401	13	30,85	13	2+1*= 3	4,33	0	1*	0,00
MÚSICA	320	28	11,43	7	2+1*= 3	2,33	0	1*	0,00
FRANCÉS	44	2	22,00	2	2	1,00	0	-	-
TOTAL	10.198	500	20,40	243	41	5,93	3	2	1,5

Notas de cálculo

- Ratio = solicitudes / plazas. Los ratios se muestran con dos decimales.
- En el turno de discapacidad no intelectual se han incorporado las plazas de discapacidad intelectual sin solicitudes, de acuerdo con el criterio indicado.
- Las plazas efectivas totales no se obtienen sumando horizontalmente todas las columnas de plazas, porque algunas plazas de discapacidad intelectual ya están acumuladas en el turno de discapacidad no intelectual.
- Plazas de discapacidad no intelectual ya acumuladas: Primaria 15, Inglés 7, Educación Física 4, Pedagogía Terapéutica 3, Audición y Lenguaje 3 y Música 3.
- En Francés se corrige el dato de solicitudes del turno de discapacidad no intelectual: son 2 solicitudes.

Según la Resolución de 20/01/2026, las plazas reservadas a personas con discapacidad intelectual que no se cubran por personas que acrediten este tipo de discapacidad se acumularán a las plazas reservadas a personas con discapacidad no intelectual. A su vez, las plazas que no se cubran por ningún aspirante con discapacidad se acumularán a las convocadas por el turno libre.

Tabla elaborada por ANPE Castilla-La Mancha con los listados definitivos de admitidos. Documento actualizado a 29/04/2026.

SINDICATO INDEPENDIENTE